



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 15 de julio de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican tres ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 5b), con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2021-2022, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 16 de diciembre de 2020.

Por acuerdo, del 16 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2021-2022.

De conformidad con lo establecido en la **Acción 5b para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional**, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de tres Ayudas a los candidatos que han obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

Conceder las ayudas al personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (**ver Anexo I**)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Gustavo Reyes del Paso

CSV : GEN-7146-f9e7-05d7-3f5a-c14d-8b18-615c-c7da

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 15/07/2022 12:06 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/07/2022 12:06



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s22N0000098

CSV

GEISER-2950-0595-d302-4d5b-bc3f-d660-3fb5-79af

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/07/2022 12:16:23 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitudes CONCEDIDAS

Acción 5b – “Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con Mención Internacional” con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2021-2022.

| Apellidos | Nombre | Fecha Inicio | Fecha Fin | Lugar de la estancia | Importe € |
|------------------|---------|--------------|------------|--|------------|
| Cano Sáez | Domingo | 12/09/2022 | 11/12/2022 | Swiss Federal Research Institute WSL de Birmensdorf (Suiza) | 4.560,00 € |
| Doumouso de Agar | Pablo | 15/09/2022 | 14/12/2022 | University of Ntural Resources and Lefe Science de Viena (Austria) | 3.660,00 € |
| Aguado Molina | Roque | 01/09/2022 | 30/11/2022 | Universidad de Pisa (Italia) | 4.560,00 € |

CSV : GEN-7146-f9e7-05d7-3f5a-c14d-8b18-615c-c7da

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 15/07/2022 12:06 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 15/07/2022 12:06



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s22N0000098

CSV

GEISER-2950-0595-d302-4d5b-bc3f-d660-3fb5-79af

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

15/07/2022 12:16:23 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

